

RESOLUCION JUNTA ELECTORAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 26

CDE: ACTU/JEPI N° 27 "JUNTA ELECTORAL- ESCRUTINIO DEFINITIVO"

Villa Mercedes, San Luis, 01 de Octubre de dos mil diecinueve.

AUTOS Y VISTOS: Que habiéndose llevado a cabo el día 27 de setiembre del presente año, el escrutinio definitivo de la elección del día 26/09/2019, emitiendo Resolución JEPI N° 25/2019 aprobando las cifras definitivas de la elección y la correspondiente distribución de cargos. Que luego de publicada la referida resolución, se advierte un error involuntario en la distribución de cargos para cada Lista en el Anexo B de dicha decisión administrativa, específicamente en el Departamento de Ciencias Básicas.

Y CONSIDERANDO Que esta Junta Electoral debe efectuar un estricto control de legalidad de todo el acto comicial, antes de realizarse el mismo, durante la elección y posteriormente hasta la asunción de autoridades. Que estando comprometido el orden público, en razón de la trascendencia innegable que tiene que tiene un acto electoral en la vida de las sociedades modernas, resulta adecuado actuar de oficio a fin de adecuar la distribución de cargos con la normativa vigente.

Por ello Junta Electoral de Primera Instancia en uso de sus facultades legales **RESUELVE:** I) Modificar de oficio la distribución de cargos para el Departamento de Ciencias Básicas contenida en Anexo B de la Resolución JEPI N° 25/2019, quedando del siguiente modo: Lista N° 1 "Fuerza Transformadora", dos (2) profesores y dos (2) auxiliares; y Lista N° 10 "Corriente Histórica" dos (2) profesores. II) Apruébese la modificación precedente al anexo B de la Resolución JEPI N° 25/2019 quedando conformada del tal modo, tanto para miembros titulares como suplentes. Notifíquese.



Marcelo SALDAÑO
Presidente Junta Electoral
Primera Instancia
Universidad Nacional de Villa Mercedes